VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 26 DE ENERO DE 1841. 5,239.

Se vende.

Una finca en un lugar de los mejores de esta ciudad, en la Calle de las Piedras núm. 59, treinta varas de la Iglesia de San Juan. En la misma se encontrará con quien tratar, por la mañana hasta las ocho, y desde las dos á las cinco de la tarde. e18—6p.

Piano.

Se desea arrendar ó comprar uno de buenas voces. En esta imprenta darán razon.

EN VENTA POR

MAYOR.

En el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Catedral media cuadra para el campo frente del Café, se encontrarán á precios muy acomodados los articulos siguientes—

Yerba misionera de primera calidad
Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.
Id. id. marcas conocidas
Azucar blanca y terciada
Tabaco negro superior
Ponchos calamacos y á pala
Fresadones y fresadas
Chaquetones de bayeton
Lomillos de media medida y otros varios renglones.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco, No. 19, se necesita dos jovenes como de 16 años, para aprendices. Es preciso que sepan leer y escribir, y que puedan producir buenas recomendaciones de su conducta. e6.

Cigarros Havanos.

DE PRIMERA CALIDAD recien introducidos, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1—tfc

Vino carlon de Trasbordo.

LOS que necesitan comprar vino carlon en el puerto para trasbordo pueden ocurrir á la casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107, para ver la muestra y tratar de precio. d30

GINEBRA.

DE

Holanda Legítima.

EN frasqueras, y de una calidad superior, se ha recibido y se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la Calle pe la Piedad. e19—6c

¡Viva la Federacion!

EFECTOS EN

VENTA POR MAYOR.

CON ACCION A REEMBARCO.

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca. se encontrarán los siguientes—

Yerba misionera superior
Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.
Id. de otras marcas
Azucar blanca y terciada
Arroz del Brasil.
Canastas y frasqueras de ginebra de holanda
Pasa moscatel y de higo
Papel florete y medio florete y estrasilla
Id. de estraza
Tabaco negro superior
Pipas de caña
Liencillos de varias clases
Bayetas
Arpilleras
Esteras de la India
Y otros artículos todo á un precio muy barato.

e9—tfc

se ha perdido

UN caballo bayo cebruno, herrado de las cuatro patas, ensillado con silla, y el freno con riendas del país, la marca se asemeja á una A con un aro ó círculo. La persona que lo entregue en la calle de la Paz No. 47 será bien gratificado. e21 tfc

TO

Master Bootmakers.

A person thoroughly conversant in the cutting department in all its branches offers his services in the above line, having had 13 years experience in one of the first houses in London. For further particulars please apply to Mr. John Whitaker, Calle del 25 de Mayo. e18—6c.

HARINA DE TRIGO

SUPERIOR

SE vende en bolsas tomando el número que se quiera: en la casa martillo de J. J. Arriola calle de la Recenquista número 14. d29—tfs

¡Viva la Federacion!

Aviso del Consulado.

Por disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se hace saber al público que D. Nicolas Monks, que tiene un Establecimiento de caballeriza en la calle de la Piedad No. 29, se halla inhibido por órden del Tribunal para realizar venta de dicho Establecimiento só pena de nulidad. Y á fin de que ningun comprador alegue ignorancia ú otro pretesto alguno, se hace la presente publicacion.

Buenos Ayres Enero 21 de 1841

Faustino Ortiz de Oroño
Escribano del Consulado.
e22—3p.

¡Viva la Federacion!

DEBIENDO hacerse la apertura de las Aulas de la Universidad en 1.° de Febrero próximo, a la hora de costumbre, se previene á los Estudiantes concurran á la Secretaría de este Establecimiento de 9 á 11 de la mañana desde el 20 del corriente á sacar la matricula que les corresponda.

El Pro-secretario y vedel general—

José María Reybaud.

Granero.

Se alquila uno de gran capacidad, ventilado y seco. La persona que lo necesite ocurrirá á la Calle de la Federacion núm. 47. e15—15c.

AVISO.

LA persona que hubiese perdido un pañuelo grande de seda, de rebozo, atado en otro chico, el Martes, entre 10 á 11 de la mañana, en el hueco de Gaona, puede ocurrir á la calle de Potosí, al rancho que hace esquina con el Cementerio Inglés, que preguntando por Mariano Gomez y dando las señas que justifiquen su propiedad, le será entregado. e14 8c

Aviso

SE suplica á las personas que tengan algunas cuentas contra el finado D. Alfredo M. Slade, se sirvan presentarlas en la calle de la Paz núm. 34 dentro de 20 dias de la fecha de este aviso

M. Parker
G. Davison } Albaceas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1841.
e8—15c

BALDOSAS FRANCESAS.

HAY en venta en casa de Guerin, Seris y Ca., Restaurador Rosas N. 124. e14

Chacareros.

SE desea tratar con una familia, para fuera de esta provincia, sobre una chácara de bastante estension, con plantios, montes, á Ca., que se le dará á medias.—Así como hombres de capacidad para tomar á su cuidado majadas de consideracion, interesándolos en el procreo.—Tambien se necesita de hombres idteligentes en el corte de los montes, para interesarlos en faenas de leña y carbon.—Diríjanse calle de las Piedras N.° 31. e11 tfc

JOVENES.

SE NECESITAN DOS para aprendices en esta imprenta. e8

Se vende

UNA quinta sita de los Corrales del alto para el paso de Burgos como 9 cuadras, sobre mano izquierda yendo por el camino de arriba; tiene una casa buena de ladrillo con techo de teja, con sala de 7 varas de largo y 4 de ancho, comedor y dos aposentos, cocina, lugar, pozo de balde; tiene cuatro cuadras de terreno y cantidad de árboles frutales de buena fruta y una cuadra de alfalfar, con buen cerco. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta. d18—tfc

Se desea comprar.

UNA quinta que tenga de dos á tres cuadras de terreno, en las inmediaciones de la ciudad. En esta imprenta darán razon. e26—2*

Aviso.

EN la calle del Parque No. 224 se venden dos carros del tráfico, nuevos y de construccion fuertes: en la misma casa se venden 6 camas de carreta. e26—2*

BUQUES.

En Venta.

SE venden la Goleta ORMIGA de porte de 18 toneladas y la Balandra CAROLINA de 15, las que actualmente se hallan en el Riachuelo de la Boca: las personas que se interesen por cualquiera de dichos buques pueden dirigirse á tomar informes y tratar con—

Mariano Rosquellas
Calle de Belgrano No. 21.
e26—2*.

Se solicita

UNA Señora, ó una casa que quieran hacerse cargo de un niño y una niña. En la Plaza Nueva calle de Cangallo No. 222, en el puesto. Tambien busca colocacion una persona honrada en la ciudad ó campaña. e24—3p

Un niño.

SE NECESITA uno para el despacho de la Litografía Argentina, calle de Representantes No. 21: ademas de darle su sueldo (si tiene aptitudes) se le enseñará algo del dibujo. Ocúrrase á la litografía indicada. 24—3c

Lavado y planchado.

SE necesita una persona que quiera encargarse del lavado y planchado de una corta familia. En esta imprenta darán razon. e25—3n

Funeral.

LA viuda y albaceas del finado D. ISIDORO HONORATO ROUSSEAU, suplican á las personas que por omision del repartidor, no hubieren recibido esquela para el funeral que debe celebrarse, el miercoles 27 á las 9 de la mañana en la Iglesia Catedral tengan à bien concurrir á aquel acto religioso; á lo que serán reconocidas. e25—3p

Agua de Colonia

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de los Representantes No. 60. e25—tfs

Fruta superior

EN la quinta contigua á la de Espora, de los Corrales del Alto para el Paso de Burgos, como diez cuadras, se vende fruta superior á precio acomodado. Los revendedores harán bien en ocurrir pronto, pues está ahora en muy buen estado. e25—3c

Velas de Esperma.

EN la calle de la Reconquista N.° 139 hay de venta á precio equitativo. e5 6s

¡Viva la Federacion!

INTERESANTE

A LOS

Carreteros.

EL que quiera contratar por mes seis carretas de bueyes, ó carros de caballos con sus peones y todos los útiles necesarios para trabajar en la composicion del camino de la Boca del Riachuelo, puede ocurrir con su propuesta en el término de seis dias de la fecha á la comision encargada al efecto, Calle del Restaurador número 121 y en la casa de altos frente al muelle del Riachuelo. Buenos Aires, Enero 22 de 1841. e25—tfc

Aviso.

SE ha perdido un pañuelo de espumilla, de rebozo, fondo color plomo, muy claro, una estrellita color de oro en el centro, y guarda de paisage: se extravió desde el Correo hasta las inmediaciones de las casas del Sr. General Soler. La persona que lo entregue en la casa No. 165 calle de la Universidad será bien gratificada. e26—3p

¡Viva la Federacion!

Lana en venta.

EN la calle de Potosí No.109 y 111 se halla una partida de lana de quinta cruza y otra de la del país.

En la misma casa se venden algunos boletos al ganado de premio acordado por el Superior Gobierno. e25—1

ROBO.

EL Sábado 23 del presente, y en la calle de Cangallo, se robó un par de estribos de plata grandes, con sus pasadores, son lisos, ochavados por su costado, y con la marca de una J y H unidas. El que los entregue, ó diga el lugar de la persona, por ser conocida, se le pagará 100 pesos avisando en dicha calle de Cangallo No. 47.

INTERESANTE

A LOS

Barqueros y al Público.

GALLETA de superior calidad en partida y al menudeo, la hay en la calle de la Victoria núm. 244. e25 4p.

Soda Water.

A soda water establishment has been recently opened in calle de Cangallo núm. 71. The proprietor flatters himself with the hope that it will meet with public patronage.

Note.—Bottled soda water with syrrup for the use of families, will be found at all times for sale at the same establishment. e25

Tablas y tablones de PINO.

EN la calle de Cangallo No. 69 hay tablas y tablones de pino de venta, muy secas, y de buena calidad, á precios equitativos. e25—3c

Dependientes.

PARA un establecimiento en la ciudad, se necesitan dos, uno que sea de alguna edad, y el otro jóven. Los que deseen esta colocacion, teniendo personas de respeto que acrediten su capacidad y honradez, pueden ocurrir á la calle de Venezuela No. 99. Tambien se necesita de un individuo con conocimientos de campo, para mayordomo de una estancia. e23—6p

AVISO.

LOS acreedores del finado D. Agustin Fario se servirán ocurrir con los documentos que justifiquen sus creditos, en el término de ocho dias á la calle de Cangallo No. 104, en la inteligencia que pasado dicho término, se hará la liquidacion y se procederá a reparto.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Se encuentra comprobado este pago verificado por el Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia al Ilustrisimo Señor Obispo Diocesano y empleados en la Curia Eclesiástica, por sus rentas devengadas en el mes de Diciembre del año próximo-pasado, y la suma pagada es conforme con la de 2,226 pesos 3 reales que resulta de cargo á dicho Habilitado; por todo lo que V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion. Febrero 13 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839,
Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia, comprueba debidamente el pago que ha hecho á los empleados en el Senado del Clero, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año próximo-pasado, la cantidad distribuida asciende á 2,445 pesos 6 reales, y el cargo que resulta al Habilitado 2,479 pesos, por manera que ha quedado un sobrante de 33 pesos 2 reales de un Acólito que no hizo servicio y fué enterado en la Caja de Depósitos, por todo lo que puede V. E., si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Febrero 13 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada; vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Habilitado D. Juan J. Fernandez, justifica con los documentos N°. 1 á 36 que acompañan á esta cuenta, haber distribuido entre los empleados de la Colecturía General 8,892 pesos 1 real, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año próximo-pasado, de modo que importando el cargo igual suma, no ha resultado sobrante ni reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede darle su aprobacion. Febrero 15 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1840,
Aprobada; vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Señor.——

Se halla completamente justificado el pago que por el haber devengado en Diciembre del año próximo-pasado, ha ejecutado el Habilitado D. Francisco Lopez á los empleados en el Tribunal de Comercio, y la suma que se dá invertida, es conforme con la recibida de Tesorería General; por todo lo que V. E., siendo servido, puede darle su aprabacion. Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduria.
Rúbrica de S. E.———
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Habilitado D. Francisco Lopez, del pago ejecutado á los Jueces de Primera Instancia y demas empleados, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año próximo-pasado, la encuentra bien comprobada con los documentos N.° 1 á 28 que la acompañan, en la suma de 5,080 pesos 3 reales, que con 16 pesos 5 reales devueltos á la Caja de Depósitos correspondiente á los gastos menores del Juzgado de San Telmo que tiene cedidos el Juez de Paz D. Julian Vivar; componen el total de 5,097 pesos el que es conforme con el cargo que resulta á dicho Habilitado; en este supuesto y en el de que el exámen de esta no ha ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 31. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 23 de Enero de 1841.

	moneda corriente	metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 20	354,458 ¾	549 1¼	3,730,065	24,526	392,585 ¾	461,800	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	2,100							
Trasladado de Receptoria	36,576 2	....	46,795 5					
	393,134 2½	549 1¼	3,776,860 5	24,526	392,585 ¾	461,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Al Contador General, encargado de la Comisaría, para víveres con destino á la isla de Martin García	23,000							
A Antonio Rodriguez, por conduccion de cueros	170 6							
Billetes renovados	" " "	....	....	....	....	1,000		
Premio	45							
A D. Antonio Maria Dominguez, por conduccion de cueros	750							
A D. Juan Manuel Ezeyza, por papel	116							
A las músicas de la guarnicion, por toque	95							
A D. Adan Toyel, por manutencion de chasques	15 6							
Letras vencidas y cobradas	" " "	....	2,100					
A Leon Basualdo, por conduccion de articulos de guerra	50							
Existencia	368,891 6¾	549 1¼	3.774,760 5	24,526	392,585 ¾	460,800	4,385,600	1,597,473 7¼
	391,134 2½	549 1¼	3,776,860 5	24,526	392,585 ¾	461,800	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 32. Cuenta de la Receptoria General del Sábado 23 de Enero de 1841.

DEBE.	mon. corriente	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de Comis		503 2				
Exist. de ayer { del Estad.		....	....	16,670	70,374 4½	
Entrada	1,503 2		46,795 5			
Salida	14,521					
Puerto	1,009 6					
Contribucion	394 6					
Papel sellado	17,000					
Correos	100					
Policia	2,047 4					
	36,576 2	503 2	46,795 5	16,670	70,374 4½	

HABER.	mon. corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	36,576 2	.....	46,795 5			
Exist. { de Comisos		503 2				
Exist. { del Estado		.....	....	16,670	70,374 4½	
	36,576 2	503 2	46,795 5	16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Enero 23 de 1841.

V. B. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 33. Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 25 de Enero de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 23	368,891 6¾	549 1¼	3,774,760 5	24,526	392,585 ¾	460,800	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas	44,300							
Trasladados de Receptoría	7,215 3	103 1	75,482 1					
	420,407 1¾	652 1¼	3,850,242 6	24,526	392,585 ¾	460,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas	" " "	....	44,300					
Billetes renovados	....	....	....	....	....	6,000		
Premio	279							
A D. Alonso Carpintero, como apoderado de D. Martin Juan Quiroga, por flete de carretas	1,050							
A Tomas Carrion, por víveres para Martin García	210							
A Feliciano Vanegas, por viages de carretillas	70							
A D. Pedro Angelis, por impresiones	10,600							
Al Contador supernumerario D. Juan Pablo Aldama, por los objetos que el Gobierno le ha ordenado	2,000							
A Pio Ramírez por viajes de carretilla	150							
A la Capitanía del Puerto, para los objetos que el Gobierno le ha ordenado	1,000							
Existencia	405,048 1¾	652 2¼	3,805,942 6	24.526	392,585 ¾	454,800	4,385,600	1,597,473 7¼
	420,407 1¾	652 2¼	3,850,242 6	24,526	392,585 ¾	460,300	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 34. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 25 de 1841.

DEBE.	Mon. Cor	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. del 23. { de comis		503 2				
Exist. del 23. { del Estado		....	....	16,670	70,374 4½	
Entrada	1,657 7	....	75,482 1			
Salida	3,279 2	25 4				
Puerto	1,743 6	77 5				
Contribucion	534 4					
	7,215 3	606 3	75,482 1	16,670	70,374 4	

HABER.	mon. corriente.	Metál-	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	7,215 3	103 1	75,482 1			
Exist. { de comisos		503 2				
Exist. { del Estado		.....	....	16,670	70,374 4½	
	7,215 3	606 3	75,482 1	16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Enero 25 de 1841.

V.º B.º—ALBARRACIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios.

Buenos Aires, Enero 20 de 1841. Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.

Acompaña copia de la sentencia que expresa.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

En cumplimiento de la ley de 5 de Diciembre de 1838, tengo el honor de elevar al Exmo. Sr. Gobernador Delegado, Camarista Dr. D. Felipe Arana, por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, copia de la sentencia expedida por el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, en el asunto seguido entre los herederos de D. Cristoval Salvañac y D. Antonio Modollel.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Eduardo Lahitte.

Buenos Aires, Enero 21 de 1841.

Avisese el recibo y publiquese.

Rúbrica de S. E.——

GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

NARRACION DEL HECHO Y EXPOSICION DEL DERECHO.

D. Pablo Pich en representacion de los herederos de D. Cristoval Salvañac se presentó en 10 de Junio de 1826 al Juzgado de primera Instancia, demandando á la testamentaria de Da. Dolores Marul á fin de que su albacea D. Mariano Somellera curador del menor D. Antonio Modollel rindiese cuenta con pago del producido de unos seis mil cueros que quedaron en poder de D. José Modollel, hoy finado, corriendo bajo su nombre con el fin de salvarlos del secuestro decretado en Enero de 1812: y cuyos cueros habia Modollel vendido pero antes de su fallecimiento al comerciante D. Diego Brittain—Que despues del fallecimiento de Modollel (continua Pich) ocurrió á la Sra. viuda Da. Dolores Marul, á quien su marido le habia dejado un poder para testar, y que despues de haberle referido que esos cueros habian quedado en poder de su marido en confianza para salvarlos del secuestro, le contestó ella que era cierto, y cierto tambien que los habia vendido á Britain, y que luego que arreglase la testamentaría le rendiria cuentas—Que entre tanto habia logrado de la Sra. viuda que le entregase tres mil pesos, la que le dijo que no le entregaba mas por no tener dinero disponible, pero que hacia aquella entrega sin perjuicio de entregar despues lo demas con la cuenta y razon que le tenia prometido. Que en estas circunstancias cuando esperaba que cumpliese falleció la Sra. Da. Dolores sin entregar las cuentas, dejando de su albacea y curador de su hijo menor á D. Mariano Somellera, á quien habia hecho insinuaciones para que rindiese la cuenta, pero que no habiendo obtenido nada de este Sr. se veia en la necesidad de demandarlo.

Oido el Albacea de Da. Dolores contestó, despues de varios artículos sucitados sobre la personería de Pich en que mandaron á este legitimase su personeria, que no estaba obligado á rendir cuenta de lo que entró en su poder, ni en el de su instituyente, y que esta á sugestiones de Pich habia ya entregado aun mas de lo que recibió.

Seguida la primera instancia falló el Juzgado declarando que la testamentaria de Da. Dolores debia rendir á Pich la cuenta de la venta de los cueros.

Pendiente el recurso de apelacion que interpuso el albacea de Da. Dolores desistió este ante la Alzada de Provincia, y cuando bajaron los autos al Juzgado de primera Instancia mandó este á f. 99 vuelta que se entendiesen los proveidos con D. Mariano Modollel por estar emancipado.

A virtud de este decreto salió Modollel á f. 100 al juicio de cuentas, y pidió varias diligencias, que se practicaron haciendo algunas compulsas de los libros de la casa de D. Diego Britain, y desde entonces continuó ya el juicio con D. Pablo Pich en cuyos autos resolvió el Juzgado de primera Instancia declarando definitivamente responsable la testamentaria de Da. Dolores al representado de D. Pablo Pich por la cantidad que este reclama.

Pronunciada esa sentencia apeló Modollel para ante la Alzada, y despues de mejorado el recurso se declaró desierto en razon de no haber espresado agravios apesar de las rebeldias que se le habian acusado— Devueltos los autos, solicitó Modollel vista de ellos para deducir la nulidad de que dice, adolecia el auto de desercion de la Alzada. Pero substanciado este artículo, se denegó, y se procedió al embargo de la quinta denominada de Santa Lucia, y de la casa frente al Templo de San Ignacio, que se tasaron y mandaron vender en almoneda: cuyo auto no se realizó porque á f. 233 dijo Modollel de nulidad de todo lo obrado desde la f. 99 en que él salió al juicio como emancipado, por no haberse tenido el juicio con parte legitima.

Desde entonces ha rolado la cuestion de si el menor de 25 años casado y emancipado, goza del beneficio de restitucion *in integrum.*

El Juzgado de primera Instancia declaró que en el estado que tenia la causa, no le correspondia á él declarar la nulidad, ni conceder la restitucion, y mandó llevar adelante las sentencias, cuya resolucion fué apelada por Modollel para ante la Alzada de Provincia, en donde se confirmó á la letra aquel auto del Juzgado de primera Instancia.

Con este motivo llevó su recurso de apelacion Modollel para ante la Exma. Cámara de Justicia en donde se desenvolvieron graves cuestiones, y discutieron esquisitas doctrinas. Pero la Exma. Cámara sin revocar ni confirmar, sin decidir este grave negocio, y sin duda porque creyó conducente la recepcion de la causa á prueba, decretó—

"Vistos:—Devuélvanse por su órden al Juzgado de Primera "Instancia, para que se reciba á prueba la lesion alegada "por D. Antonio Modollel en su escrito de f. 233, y procédase con arreglo á derecho."

Este auto fué confirmado en revista por la Exma. Cámara de Justicia, y en su consecuencia el procurador Caballero, con poder especial que D. Carlos Salvañac, por si y á nombre de sus hermanos hoy mayores y ausentes, por quienes prestó voz y caucion juratoria, interpuso recurso de nulidad é injusticia notoria; y el Exmo. Tribunal encargado de resolver estos recursos, compuesto de los Srs. Representantes D. Felipe Senillosa, Dr. D. Lorenzo Torres, y D. Norberto Dolz, y del Sr. Asesor General de Gobierno y auditor de guerra y marina Dr. D. Baldomero Garcia, y por impedimento del Sr. Presidente Camarista Dr. D. Eduardo Lahitte, el Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cardenas, expidió el dia 19 de Setiembre de 1840, la siguiente——

DECLARACION.

No siendo el auto de vista y revista de f. 370 vuelta y 395 definitivo, pues que sin confirmar ni revocar los apelados, manda recibir á prueba la causa, y proceder en seguida con arreglo á derecho, y no estando como no está resuelta por la Exma. Cámara de Justicia la cuestion de si el menor casado goza el beneficio de restitucion, pues precisamente se ha abstenido de esta declaratoria aquel Tribunal. Se declara que no ha lugar al recurso de conformidad con lo que prescribe el artículo 5.º de la ley de 5 de Diciembre de 1838. Devuélvase el espediente al Tribunal de su procedencia, y distribúyase la cantidad depositada, en los términos que dispone la citada ley.——Rúbrica de los Sres. *Senillosa, Torres, Garcia* (D. Baldomero), *Dolz y Cardenas.*

Está conforme—

LAHITTE.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

SEXTA CUESTION.

(Continuacion.)

726. *Quinta* cuestion: dictamina el Asesor que la resuelva V. E. declarando que Iturriaga es culpable en la falsificacion de su firma, y condenándolo á pagar á los actuales tenedores de su falsa firma un treina y tres y tercio por ciento de la pérdida que sientan en su capital: es decir, que sobre el contingente que de los bienes concursados toque á estos acreedores en igual con todos los valistas de su clase, Iturriaga les deberá abonar la tercera parte de lo que les falte hasta integrar el valor de su capital, perdiendo ellos el resto. Los acreedores deben justamente sobrellevar esta pérdida, desde que es indudable que con mas atencion por su parte pudieron haber evitado su propia desgracia. El reo debe purgar tambien

su imprudencia con esa demostracion, ligera si se compara con las pérdidas que ellos sufren, y accidentalmente grave atendido el ingente valor de las letras pendientes con su firma falseada; aunque no tan costosa que pueda en un órden regular causar su ruina, considerada la riqueza que le atribuyen los acusadores, y que él por su boca y por la pluma de su Defensor expresa tener.

727. Finalmente, en cuanto á *las costas* dictamina el Asesor que V. E. se digne declarar que Iturriaga está obligado á pagar íntegras las suyas, *in solidum* con los concursos de los reos Hornung y Lezica las comunes, á excepcion de la parte de estas que deben ser á cargo exclusivo de Llames, por consideraciones particulares que á su tiempo expondrá. Se dirá quizá que habiéndose defendido Iturriaga contra su conciencia en algunas cosas, debería pagar las costas hechas por los actores, segun lo dispone la ley 8. tít. 22, Part. 3. Pero la sentencia apelada es á su favor: siéndolo, aunque se revocase en el todo no podria haber condenacion especial en costas, pues lo prohiben las leyes 7, tít. 17, y 1, tít. 22, Lib. 4 R. C; y mucho menos puede haberla cuando la revocacion que propone el Asesor es solo en parte.

FEDERICO HORNUNG.

EXPOSICION, SENTENCIA Y DIVISION

728. El Agente Fiscal acusa á Hornung de ladron público, y pide contra él la pena de muerte. El reo fugó, y llamado competentemente no ha comparecido: ha sido por tanto declarado prófugo contumaz, y juzgado como tal. El Exmo. Tribunal se ha pronunciado con respecto á él en los términos siguientes—

"Considerando: que Federico Hornung ha sido autor y egecutor "de los hurtos con falsificacion cometidos en esta plaza, no "con el objeto de aprovecharse de la fortuna de los que colo"caban sus fondos en la casa de que dependia, sino por el de"seo de sostenerla en sus conflictos, tentando por este medio "reprobado y criminal adelantarla, y consultar su solvencia "en beneficio de ella misma, y de sus acreedores—Siendo esto "una verdad bien sentida, lo propio que el mero alzamiento "de su persona, y su reveldia posterior, así como constante "la falsificacion, segun los cotejos practicados por los calígra"fos judicialmente nombrados, y los reconocimientos, de las "firmas falsificadas, evidenciándola ademas su propia confe"sion en la carta de fojas noventa y nueve cuaderno primero "del proceso: de modo que al paso que la uniformidad de "pruebas tan clásicas patentizan la criminalidad de Hornung. "esta sin embargo resulta, que tal cual se ha manifestado, no "merece el rigor de la pena designada por la ley á ladrone"públicos y verdaderos robadores———————————

"——————————————————————

"FALLAMOS, atendidas las precedentes consideraciones, "resultados y méritos de la causa, á que en lo necesario nos "remitimos—Que debemos declarar y declaramos que el Agen"te fiscal ha provado cumplidamente la acusacion formada "contra el prófugo Federico Hornung; y por consiguiente le "condenamos en su contumacia y reveldia á la pena de DIEZ "años de presidio con destino al servicio de obras públicas á "disposicion del Gobierno: tambien á extrañamiento perpe"tuo de esta Provincia, luego de fenecido el decennio, y al "pago de las costas, con calidad de que todos sus bienes em"bargados, y los demas que se le descubran en adelante, sean "aplicados hasta la concurrente cantidad debida á los acree"dores de ambos concursos.

729. De esta parte de la sentencia tambien ha apelado el Agente Fiscal.

730. De los nueve Vocales que compusieron el Tribunal, ocho han concurrido á formar la sentencia transcripta, pues solo el Sr. Lahitte ha estado disentiente, y ha votado por la pena de muerte.

731. Hornung debe ser considerado como socio y cajero de Lezica, y como comerciante que tenia negocios propios y exclusivos y que ha quebrado en ellos. En cada una de estas calidades lo considerará el Asesor al analizar la sentencia apelada y emitir su dictámen.

(*Continuará.*)

DESPACHO de ADUANA

Dia 25.

á Bazin, Federacion núm. 87.

1 cajon lucíferos, 3 cajones chapas de caoba, 1 id. jabon de almendras, 1 cajon tafetan negro, 1 id. cueros de mono y cueros para gorras, 7 cajones agua de colonia, 1 id. aceite de macazar, 1 id. hilo de sastre.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

133 fardos lienzos, 2 id. cocos blancos, 10 cajones espumilla adamascada, 12 cajones pañuelos de seda negros, 1 id. pañuelos fulares, 650 tablas de pino.

a Blanc y Constantin, Paz 22.

1 cajon abanicos, 3 id. fósforos y pajuelas.

á Tayleur y Ca. Maypú 45.

13 cajones brines, 1 id. panas, 3 id. hilo de carretel, 2 id. pañuelos pintados, 1 id. platillas, 4 id. cantones.

a Juan Best y hermanos, Federacion 66.

15 cajones zarazas, 8 fardos lienzos.

a Tomas Gowland y Ca Reconquista 107.

4 cajones pañuelos de algodon de taparse, 6 cajones zarazas, 8 fardos lienzos, 1 cajon crehuelas, 1 id. gorros colorados.

a Dickson y Ca. Reconquista 20.

6 fardos bayetas surtidas, 2 id. paño de la estrella, 4 cajones merinos, 2 id. pañuelos de seda, 3 id. hilo de ovillos, 12 cajones zarasaz, 1 fardo bombasí, 3 cajones brines, 2 idem bretañas, 1 id. prunelas, 1 id. pañuelos de casimir, 1 cajon bramantes.

á D. Alfredo Barber, Perú 13.

1 barrica hachas de mano, 2 dichas cuchillos y tenedores cabo de hueso, 1 id. tijeras de trasquilar, 1 id. género de cerda, 1 id. estuches navajas de barba, 1 id. cerraduras de baul, 1 id. argollas para cómoda, 1 bocoy sartenes, 10 cuñetes clavos de remache, 1 barrica cucharas de albañil, 1 cajon peines de marfil. 1 barrica con una araña, 1 par candeleros de 4 luces, y 4 bombas para id., 1 cajon elásticos para coche, 60 cuñetes acero, 4 estufas, 1 bocoy hoces.

a D. Manuel A. Ramos.

8 barricas azucar.

a Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

830 pies tablas de pino.

á D. Francisco D. Justo.

195 fanegas sal.

a D. Tomas Armstrong, Universidad 37.

300 fanegas sal.

a D. Juan B. Soriano, Belg. 57.

72 bolsas azucar, 10 pipas de caña, 195 tercios y 325 medios yerba paranaguá.

a D. Santos Dominguez.

419 tablas de pino.

á D. Jacobo Paravicini.

430 cajones vino de Burdeos.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al núm. 60.

2 medias pipas ron.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que se han presentado en el departamento de Policia el dia 19.

D. Mauricio Vergues, francés, Montevideo—Victoria 15.
Cristoval Diego Campbell, inglés, id—Reconquista 20.
Juan Martin Pueirredon (indultado) argentino, Córdoba—25 de Mayo 203.
Pedro Affré (idem) francés, idem—Piedad 472.
Fermin Migoya (idem) argentino, idem—Belgrano 294.
Juan Mackland, inglés, Montevideo—Catedral 81.
Manuela Ibañez. 5 hijos, 3 sirvientes, argentina, Colonia, Belgrano 112.
Bonoso Eaiter, español, Entre.Rios—Piedras 56.
Prbítero Teofilo Desombres, francés, Vacas—Cuyo 200.
Juan Monteverde, italiano, Entre-Rios—idem 54.
Ramon Püig, español, idem—Federacion.
Fernando Gonzalez, id., id.—Belgrano 14.
Francisco Crespo, argentino, idem—Federacion 163.
Juan Patron, italiano, idem—Cuyo 54.
Maria Desoré, una hija y una criadita, idem—idem idem.
Jorge Frens, norte americano, Montevideo—corriantes 48.
Juan José Alvarez, entreriano, Entre-Rios—Representantes 274.
Mariano Comas, Ignacio Comas y un criado, santafecino, Santa Fe Belgrano 54.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
Dia 22.

Da. Alvara Garcia, Montevideo.
Carlos Otte, Rio Janeiro.
Juan Dalton, Inglaterra.
José Antonio Scoto, Lima.
Juan Cueroli, Rio Janeiro.
Santiago Portal idem.
Josefa Loreto Costa, una hija y un hijo, idem.
José Decons, Montevideo.
Josefa Perez de Mena, dos hijas, Arroyo de la China.

SEGUNDA PUBLICACION
Dia 23.

No ha habido solicitante.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 25.

D. Carlos Couet, Gualeguaychú.
Dolores Ferrares, Rio Janeiro.
Basilia Xumenez, 3 hijos, idem.
Antonio Sales Perez, 1 hijo, Montevideo.
Juan Campbell, Rio Janeiro.
Joaquin Antonio Pereira, Entre-Rios.
Fernando Cabanas, un niño, Montevideo.
Lorenzo Pedralves, un sirviente, Arroyo de la China.
Jacinto St. Cyr, Francia.
Lucio Grané, Montevideo.
Santiago Simon, Rio Janeiro.
Patricio Bookey, idem.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca rusa *Johannes*, de 280 toneladas, capitan Malberg, de la Isla de Mayo el 19 de Diciembre, y de Montevideo el 21 del corriente, á la órden, con sal.

Bergantin brasilero *Saudade del Sud*, de 239 toneladas, capitan Cardoso, de Parnagua el 10 del corriente, y de Montevideo el 22, á Juan Souza Monteiro, con yerba y arroz.

Diate sardo *Recuerdo*, de 76 toneladas, capitan Dodero, de Montevideo el 22, á Caprille, con cargamento general.

—

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Spartan*, procedente de Montevideo á Dickson y Ca., 114 bultos mercancias; á Gordon, Greenway y Ca., 47 pipas, 3 medias id. y 3 cuarterolas vino; á Cifford Hermanos 8 cajones y 2 fardos mercancias; a Parlane Macalister y Ca., 25 cajones y dos fardos mercancias; á Juan Galt Smith y C., 1 barrica, 2 fardos 23 cajones y 4 cuñetes mercancias; á D. Diego C. Thompson 9 fardos y 7 cajones mercancias; Hodgson y Robinson 23 fardos mercancias; á Anderson. Weller y Ca., 129 fardos y 135 cajones mercancias; á Browaell, Stegmann y Ca. 120 cajones y 5 fardos mercancias; á Nicholson, Green y Ca., 16 cascos, 5 cajones. 9 id. vino, 18 atados palas.

Bergantie español *Rita*, de de Montevideo, Zumaran y Tresersa—á Gordon Greenway y Ca., 86 pipas 26 medias y 9 cuartos vino tinto: á á D. Roberto Spiers, 9 pipas aguardiente, 27 id. vino dulce; á San Jurjo, 7 cajones efectos; á Zumarau y Treserra 80 barricas azucar, 8 fardos pábilo.

—

SALIDAS.

Fragata de guerra danesa *Bellona*, para Montevideo y Valparaiso.

Polacra toscana *Tetis*, para Génova.

Goleta oriental *Rosa*, para Montevideo.

Han cerrado Registro.

Bergantin goleta prusiano *Dundee*, para Boston, despachado por D. C. R. Horne: cargadores—Nicholson, Green y Ca. 59 pipas sebo derretido, con 30 arrobas cada una, 15 fardos cerda, con 456 arrobas, 282 id. lana de carnero, con 20 arrobas cada uno, 154 id. cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 1,090 cueros vacunos.

Goleta oriental *Rosa*, para Montevideo, despachada por D. J. B. Chanffim: cargadores—D. Manuel S. de la Maza, 2 fardos con 75 cueros becerro cada uno; Tayleur y Ca. un cajon botones de hueso; R. y J. Carlisle, 20 barricas betun con 36 docenas cada una; D. Estevan Achinelli, 10 sacos aji, con 50 arrobas; O. J. Hayes y Ca., un piano; Zumaran y Tresserra, 20 cuarterolas aceite de 10 arrobas; Viera y Timoteo, 120 marquetas sebo derretido.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES.—Bergantin ingles *29 de Mayo*, hoy 26 á las 9 de la mañana.

PARA COWES Y EL CONTINENTE—Barca belga *Luisa*, el 27 á la 1.

Avisos Nuevos.

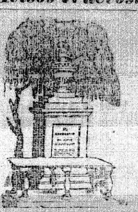

¡Viva la Federacion!

—

LOS
Srs. Sacerdotes

Que gusten concurrir a la Santa Iglesia de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco hoy Martes 26 del corriente á decir y aplicar la misa por el alma del finado señor D. JUAN ESTEVAN DE EZCURRA, que en paz descance, y asistir al oficio y responso, recibirán el honrario de costumbre. y el particular reconocimiento de sus deudos.

¡OJO!

EN el nuevo almacen calle de la Federacion No. 129 se vende tabaco picado y en rama, vino priorat superior á 4 pesos 4 reales frasco, vino tinto muy bueno á 4 pesos frasco, vino Jerez á 12 reales cuarta, vino seco y dulce de Málaga de primera, vino de Burdeos legítimo en cajones y cascos. vino frontiñan del mejor que hay en la plaza, licores de primera, italiano y francés, aceite francés y sevillano, aguardiente de España de 35 grados, idem rebajado, anis legítimo de Mallorca en damajuana, ginebra de Holanda en cascos y en frasqueras, caña blanca y vinagre de yema, azucar á 12, 14, 16, 18 y 20 reales libra, yerba paraguaya á 20 pesos y á 18 libra, misionera superior, parnaguá de la mejor, arroz de la Carolina y del Brasil, rapé francés recien introducido á 25 pesos libra, vino champagne, encurtidos frescos, sardinas en tarros, jabones de todas clases, café molido y en grano, té, manteca fresca, papel de todas clases, cigarros habanos recien introducidos, cigarros de papel superiores, bacalao, garbanzos, alpiste, pábilo, velas de esperma y de molde, sal fina y gruesa, pasas moscatel y de higos malagueña, varias clases de esencias finas, chocolate del mejor, cerveza, betun ingles, aceitunas de Sevilla en barrilitos, fideos, cohetes de la India, anisete de Burdeos, canela, pimienta negra, clavo, &c. &c. &c. á precios sumamente acomodados. e26 15c

Aviso.

SE vende un mostrador y un armazon como igualmente tres cajones de vidrieras todo en buen uso: en la calle de la Catedral núm. 30 darán razon.
e26—3p.

Aviso.

SE vende ó se alquila una quinta, calle de San José núm. 205, constante de un terreno de seis cuartos y medio, con variedad de arboles frutales, peros de todas clases, naranjos dulces y agrios, limones, higueras de todas clases, doscientos pies de parras, jardin, pileta, pozo de valde con siete piezas cinco de azotea y dos de teja, un corral con palomar, galpon, y caballeriza: distancia del mercado del centro diez cuadras al poniente. En la calle de Belgrano núm. 131 se hallará con quien tratar desde las doce hasta las tres.

—

Se vende un sitio de esquina calle de Venezuela núm. 341 constante de veinticinco varas de frente y setenta de fondo con cuatro piezas de azotea, pozo de balde todo cercado de pared menos unas varas, propio para un establecimiento de fábrica ó barraca. En la calle de Belgrano núm. 131 se hallará con quien tratar desde las doce hasta las tres. e25—6p.

PARA EL
Havre de Gracia.

La barca francesa *L'Eliza*, su Capitan Godefroy de 200 toneladas y por todos estilos de primera clase, saldrá para dicho destino el 15 de Febrero próximo sin falta, teniendo contrata hecha al efecto. Admite un pequeño resto de carga como de 1,000 cueros vacunos ó su equivalente en fardos. Tambien ofrece excelentes comodidades para unos cuantos pasageros, particularmente para una pequeña familia, para la que tiene un camarote espacioso separado de la cámara principal.

Para tratar ocúrrase á su consignatario,

JACOBO PARRAVICINI.
Calle de la Reconquista núm. 35.
e26—10p.

Azúcar barata y seca.

A 46 pesos arroba, id. terciada á 42. Se vende por cuartas medias y arrobas en el almacen de bebidas frente mismo de la Iglesia de San Juan; como tambien vino carlon superior y de Cette á 9 reales frasco, id. de Málaga, aceite, vinagre de yema, aguardiente, caña, ginebra, jabon &. &.
e26—2pd4.

Aviso.

SE alquila á hombres solos una sala amueblada con dos ventanas de reja á la calle. Encontrarán con quien tratar en la calle de Tucuman núm. 126.
e25—3p.

Se compra.

Una volanta de 4 ruedas, que esté en buen uso. Ocúrrase á la calle del Peru núm. 13.
e 6—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL
General de Hombres.

EL Sr. D. Bartolomé Montalbo donó á favor de los enfermos de este Hospital General de Hombros la suma de cuatro cientos pesos moneda corriente.

PARA
PARNAGUA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin oriental, Paquete—

Atrevido,

Su Capitan D. José A. Nicolich

Saldrá dentro de *diez á quince dias sin falta* y admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan B. Soriano ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo de número
calle de la Paz número 51.
e26—tfc

Almidon de Mandioca.

RECIEN introducido hay de venta en la calle de la Reconquista núm. 139 e26—6c

Ama de leche.

SE busca una, se preferirá la que no tenga hijo. En esta imprenta darán razon.
e22.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND
y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miercoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos recien desembarcados.

Zarazas de varias clases, lienzos, bramantes, cambray de yerbas, irlandas de hilo, pañuelos á cuadros, indianas, crehuelas, medias, gorros colorados, pañuelos de seda, pieles blancas, pañuelos de felpa y otros varios efectos.

AVISOS.

Aviso

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, á precios sumamente acomodados y de primera clase;—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontigñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafí, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos artículos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.
d28—30s.

ATENCION
AL
gran baratillo,
En la Calle de la Victoria núm. 136.

BRAMANTES finos á 15 reales, lienzos de muy buena calidad á 12 reales, lienzos anchos finos á 14 reales y dos pesos, lienzos asargados amerianos muy dobles á 22 reales, bramantes finos á dos pesos y 20 reales, trué de algodon muy fino á 22 teales, nanquines superiores á 17 reales, merinos de algodon de colores de gusto á 3 y medio pesos, cantones muy dobles á 4 y medio pesos, brines plomos puro hilo rayados finos á 7 y medio pesos, trué de hilo plomo muy fino á 4 y medio pesos, brines de puro hilo plomos muy finos á 9 pesos, bretañas muy finas á 45 pesos, brines de puro hilo de nuevo gusto rayados de colores á 15 pesos, pañuelos listados finos á 20 reales, coletas rozadas de hilo mezclas muy finas á 4 y medio pesos, platillas de hilo mezclas finas á 20 reales, zarazas de luto finas de gusto el corte á 20 pesos, yaconas de mucho gusto el corte á 28 y 35 pesos, medias negras de algodon finas á 4 pesos, cambraises pintados de mucho gusto á 40 y 50 pesos, gacillas de algodon de colores muy bonita el corte á 38 pesos, cocos pintados de gusto el corte á 25, 30 y 35 pesos, cambraises de yerbas pintados del mejor gusto que hay en el pais á 55 y 60 pesos, percales pintados de mucho gusto á 38 pesos, medias de seda de patente de primera blancas y negras á 32 pesos, pañuelos de crespon de mucho gusto á 14 y 15 pesos, chales de crespon muy bonitos á 18 pesos, pañuelos de seda de la india superiores á 15 pesos, pañuelos punzoes pinta de aceite de rebozo á 26 pesos, cambraises blancos de cuadros para bestidos el corte á 40 pesos, pañuelos cachimir de algodon de rebozo á 20 pesos, pañuelos de espumilla de gusto á 85, 90 y 100 pesos, pañuelos del tibet de de mucho gusto á 75 pesos, cotonias finas para chalecos de gusto á seis pesos, pañuelos de muselina de colores de rebozo, de gus. á 20 pesos, sarga catalana superior, pequines y rasos floreados, para vestidos del mejor gusto, irlandas de hilo finisimas varias clases, y una porcion de efectos mas que se darán á precios muy cómodos para los compradores.

Brines blancos rayados finos á 3 pesos y medio, pañuelos de mucho gusto á 18 pesos, paños finos azul, pasa y adelayda á 45 pesos, rasos de Italia de colores para bestidos del mejor gusto. e15—tfc

AVISO.

SANGUIJUELAS grandes y escogidas rusas, de la mejor calidad que se hallan actualmente en la plaza, se venden por mayor y menor en casa del Profesor de Flebotomía y Dentista que firma calle de Cangallo núm. 86, á uno, 2 y 3 pesos, y siendo por mayor mas baratas, respondiendo el mismo por su prontitud en prender y buen efecto.

Luis de Moura.

Para Montevideo y Rio Janeiro.

Se fleta el superior bergantin goleta sardo—

FORTUNA.

de porte de 1,800 quintales.

Los Srs. que gusten contratarlo ocurran á sus consignatarios—

Jaime Lavallol é hijos.
e5—tfc

PASAGEROS

Para el Havre de Gracia.

La Barca francesa *Universal*, de 267 toneladas, su capitan Suigner, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, pues tiene ya parte de su cargamento á bordo y lo demas contratado.

Las personas que gustaren ir de pasage hallarán buen trato y comodidad. Ocurran para tratar á—

GUERIN, SERIS & Co
No. 124 Restaurador Rosas.

Para Genova

En Derechura

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,

d199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado ó ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,
Corredor maritimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

FOR

New York.

The well known first rate Hamburg ship

SOPHIA,

Captain Mathias Wilckins, of about 289 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca
21 69 calle de la Reconquista.

PARA

Valparaiso

La muy velera nueva, y superior barca inglesa

"UNDAUNTED"

De 268 toneladas

Su capitan D. B. Beard

Buque de primera clase en un todo, forrado y clavado en cobre y recien construido, será despachado á la mayor brevedad—Ofrece una proporcion excelente á los que quieran cargar efectos á flete, ó tomar pasage, pues tiene para estos tres cámaras muy espaciosas ventiladas é independientes.

Los que deseen cargar ó ir de pasage harán bien de verse sin demora con sus consignatarios los Sres. J. J. Klick y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de número.
e9—tfc 51 calle de la Paz.

Para Génova.

SALDRA á mediados de Enero la barca Sarda *Paulina*, buque superior, forrado y clavado en cobre. Puede admitir alguna poca carga que le falta, y tambien pasageros á quienes dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL é Hijos,
Calle de Cangallo No. 98.

FOR

Philadelphia.

The first rate, coppered and copperfastened brig

Helen McLeod,

Captain Isaac H. Norris,
(Of Baltimore.)

Having her cargo engaged excepting about 200 bales or equivalent bulk, the same or part will be taken at current rates on application to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
En. 8 69 Reconquista.

PARA

El Rio de Janeiro

El muy velero, forrado y clavado en cobre de primera clase Bergantin goleta brasilero

"DESEMPENHO"

de 161 toneladas

Su capitan D. ANTONIO ALVES DIAZ.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado con brevedad—Para el flete de alguna poca carga de cualquier clase (menos carne) ó para pasage; teniendo dicho buque comodidades superiores, veanse con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
e7 tfc Calle de la Paz núm. 51

FOR

Boston.

In a first rate vessel, to be dispatched immediately a few Bales or Hides are wanted on freight to fill up. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
Jan. 13.

PARA

Marsella.

El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre

Bergantin frances

Buena Sofia.

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20 tfs

Se Fleta ó Se Contra.

Para cualquier puerto de Europa, ó de los Estados Unidos, ó para la Habana.

El muy velero A 1 forrado y clavado en cobre bergantin Noruego

Nicolay-Nicolaysen,

de 200 toneladas,

su capitan D. J. N. Fiefer.

Es buque de las mejores calidades, siendo este su primer viage, y admitirá un fletamento á *precio muy moderado.* Para tratar ocurrase á sus consignatarios ANTONIO DE ALDANA y Ca., No. 76 calle de la Reconquista ó á

C. R. HORNF,
Corredor Maritimo de No.
en. 14 calle de la Paz No. 51.

FOR

FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for te U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland &. Co., or to

John Higinbothom,
n18—tfc Licensed Ship Broker

FGR

New-York.

The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

SWEA,

Capt. George Godberson,
of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immedictely. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 Reconquista, No. 69.

For London

The very fast sailing, A. I. British built brig—

"*SCOTSMAN*"
(184 tons)

Thomas Carmichael, Master.

Has room for a few salted hides and bales, and will have quick despatch. For terms of freight or passage her accommodations being good, apply to the consignees Dowdall & Lewis or to—

CHARLES R. HORNE
Licenced ship broker.
No. 51 calle de la Paz

Para un puerto de Francia, Bélgica, ó Holanda, ó dentro del Mediterraneo.

Se fleta el A. I bergantin frances *ADRIEN et MARIE*, capitan Besil, construido hace dos años, de los mejores materiales, y forrado en zinc. Es de porte de diez á once mil cueros, y de marcha superior. Para tratar ocurrase al capitan en lo de Ballester ó á

DANIEL GOWLAND y Ca.

For London

The regular trader & wel fast sailing A. 1. British built brig—

"*CATHERINE*"

William Whiteway Jun., Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior), apply to the consignees Rennie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licenced ship broker.
Núm 51 calle de la Paz. e4

FOR

Liverpool.

(DIRECT.)

The fine fast sailing A. 1. brig

EMERALD,

J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 62 Calle de Federacion.

PARA

El Havre de Gracia.

La Fragata Francesa

DUVIVIER,

Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
n19 Calle Restaurador Rosas, No. 121,

FOR

Liverpool.

The very fast sailing, coppered and copperfastened British built brig

DIANA,

Isaac Robson, Master.

Is now loading, and having engaged upwards of two thirds of her cargo, will meet good despatch. For freight of saltad hides or bales, or for terms of passagé (her accommodaiions being very comfortable) apply to her consignee

JAMES C. THOMPSON
or to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, num. 51
en. 14 calle de la Paz.

For Liverpool

The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque

Montagu,

George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
e24 61 calle de la Paz

Se Vende ó Se Fleta.

EL bergantin americano AMES, de 20 toneladas, fuerte, bien acondicionado, velero, y provisto abundantemente delamen, jarcia, cadenas y anclas, dudiendo salir á viage sin hacer en él gasto alguno. Ocurrase al capitan Adams, en lo de Beech ó á

DANIEL GOWLAND Y CA.

FOR LONDON.

The very fine A. 1. British built and very fast sailing brig

Emanuel Boutcher,

216 tons per register,

Captain John Dockerill.

Is a new vessel, this being her second voyage, and sails emarkably fast. She has all her heavy freight engaged and going on board, as well as the greater part of her dry freight. Those who may wish to ship the remainder, or take passage by her, (her accommodations being very commodious) can apply to her Consignee

ALEXANDER R. LAFONE,
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz

This vessel will have very quick datch. e4 tfc

Para Génova

Saldrá á mediados del mes de Febrero próximo la superior y de primera clase Fragata sarda BUENA MARIA, Capitan D. Manuel Nattini. Tiene pronta la mitad de su carga y admitirá el resto á precios moderados asi como pasageros á quienes tratará con toda consideracion. Para una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo núm. 104.

For Liverpool.

The well known, regular trader A. 1. British Brig—

Alciope

burthen by Register 199 tons

William Bennett, Master.

Has the greater part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees, Briscoe Twyford & Co. or to

CHARLES R. HORNE
Sworn Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

FOR A

PORT in ENGLAND or elsewhere.

The fast sailing, coppered and copper fastened A 1 Brig

Eliza,

WATKINS. MASTER.

Built by the East India Company; 124 tons, new measure, and in every respect a superior vessel. For freight or charter apply to

DANIEL GOWLAND & Co.

Se Fleta

para cualquier destino.

El bergantin frances de 1er clase y muy velero

Jeune Bathilde,

de 163 toneladas su capitan C. Latorza.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
ó á
C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No. calle
Enero 8 de la Paz No. 51.

FOR

London,

[*DIRECT.*]

The fast sailing A 1 British brig

Auckland.

265 tons register, James Richardson, master.

Has only room for about 100 tons of bale freight. For terms apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
En. 8 62 calle de Federacion.

PARA

Marsella.

Saldrá el 20 del corriente, si el tiempo lo permite. la fragata francesa CLIO. Puede recibir aun *mil cueros secos* á flete. Para tratar ocurrase calle de Cangallo, No. 97½.

Se Fleta

para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

Turenne,

De 214 toneladas, su capitan J. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,
ó á
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
En8 No. 51 calle de la Paz.

FOR

Valparaiso.

The very superior new fast-sailing A 1, British built barque

Undaunted,

Per register 268 tons—J. B. Beard, master.

Will be despatched immediately, and is in every respect a first rate conveyance both for cargo and passengers, *having three spacious and airy cabins*, entirely separate from each other. Persons wishing to ship goods by this vessel, *or engage passage*, should loose no time in applying to the consignees

J. J. Klick & Co.,
or to—
CHARLES R. HORNE
Licensed ship broker.
No. 51 calle de la Paz. e9

FOR

Genoa.

The first class American brig

CLITUS,

JAMES ANTHONY, Master.

She only wants about 49 pipes of tallow, and a few bales to complete her cargo. Apply to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM,
Plaza de la Victoria.

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá á mediados de Enero la muy velera clavada y forrada en cobre polacra sarda *CAPRICHOSO*; teniendo toda su carga, admite para este destino *pasageros solamente*, por lo que tiene buenas comodidades; ocurran para tratar en casa del Sr. Jacinto Caprile, calle de la Paz número 58 60. d30 tfc

---

FOR

SALE or CHARTER.

TO ANY PORT.

The stanch, good sailing American brig

AMES,

200 tons.—Built in 1832, and repaired last year at Rio Grande, at a cost of three thousand milrees. Well found in rigging, sails, chains, and anchors, and could be sent to sea without expense to the purchaser. For terms apply to capt. Jefferson Adams, at Beechs Hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
january 14.

PARA

Inglaterra ú otro punto.

Se fleta el muy hermoso y velero bergantin ingles

Eliza,

Capitan Ricardo Watkins.

Es buque forrado y clavado en cobre, fuerte, y velero, construido en el Tamesis por la Compañia de las Indias orientales, de 124 toneladas y registra A 1 en las oficinas de seguros de Londres. Vease con sus consignatarios

DANIEL GOWLAND y Ca.
ó á
JOHN HIGINBOTHAM.
Plaza de la Victoria.
enero 14.

PARA

Boston.

En un buque superior que será despachado con brevedad se necesita á flete algunos fardos ó cueros, ocurrase

DANIEL GOWLAND y Ca.
enero 14

Liverpool or London.

100 Bales of measurement goods can be received at a moderate freight, by an A 1. fast vessel, wanting but this quantity to complete her cargo. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 23 No. 70 calle de la Catedral.

Havana.

From 50 to 100 Pipes of Tallow can be received on freight, by an A 1. fast sailing superior vessel which will have immediate dispatch. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

New-York.

About 150 Bales can be taken at a moderate freight, or equivalent quantity in other goods, by a first class, fast sailing vessel about sailing for the above port. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

Antwerp.

About 100 Bales, or equivalent in dry hides, can be taken by a first class vessel for the above port, at a moderate rate. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 23. No. 70 calle de la Catedral.

Para Marsella.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin frances *Cesar*, de 150 toneladas, para cuyo destino puede admitir alguna carga, á flete, ocurriendo con prontitud á sus consignatarios—

Saenz de Zumaran y Tresserra,
Calle de Belgrano No. 65.

London.

Salted Hides, Pipes, or Bales, will be taken at current rates of freight by an A 1. first class vessel. Apply to

JOHN H. ROBILLIARD,
ship broker,
Jan. 22. No. 70 calle de la Catedral.

Se fleta

Para cualquier puerto del Mediterraneo, el bergantin napolitano *Cesare*, de porte de 256 toneladas, forrado en Zinc, de superior marcha: para tratar se puede ocurrir á la casa de sus consignatarios—

Saenz de Zumaran y Tresserra
calle de Belgrano No, 65.
e23—3c

For the Mediterranean, West coast of France, or North of Europe.

Wants freight or charter, the first rate French brig ADRIEN et MARIE, Capt. Basil, two years old, zinc bottom. Would carry ten to eleven thousand hides, and sails fast. Apply to the captain at Mr. Ballester's, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
or to
JOHN HIGINBOTHAM.
Plaza de la Victoria.
January 14.

FOR

Freight or Charter.

The Superior fast sailing copper fastened and coppered British brigantine

AMICUS

150 tons register. Is now ready to take in cargo, and being a small carrier is a most desirable ship. Apply as above. Enero 11.

FOR

Liverpool direct.

The well known A 1 British built barque—

ARGENTINA

Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

FOR

Freight or Charter.

The A 1 British barque.

ENCORE,

E. de Grouchy, Master.

This fine vessel is now ready to receive cargo. Being a remarkably fast sailer and in every respect well found, is a very eligible ship. For further particulars apply to Ferdinand Delisle, Jr. or to

JOHN HIGINBOTHAM,
En.11 Plaza de la Victoria.

Para Génova.

La muy velera y de primera clase Polacra sarda

Santisimo Salvatori,

De porte de 110 toneladas, forrada y clavada en cobre, Su capitan D. Francisco Croce

Recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella, y buenas comodidades; para tratar ocúrrase á su consignatario—

José Ortiz Basualdo.
Calle de la Victoria núm. 35.
e20 tfc

Pasageros

para el Havre de Gracia.

LA BARCA FRANCESA

AIGRETTE

De 190 toneladas, su capitan COULLIC,

SALDRA para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna, por tener toda su carga lista.

Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo, el mejor trato. Para tratar ocurrase á

GUERIN, SERIS y Ca.
Calle del Restaurador Rosas,
No. 124.

FOR

London,

[DIRECT.]

The superior fast sailing A 1 British ship

PICKWICK,

Wm. S. Platt, Master.

Having the whole of her heavy freight engaged has room for some Bales or other light freight. Apply to Messrs. Gifford Brothers, or to

JOHN HIGINBOTHAM,
En. 11 Plaza de la Victoria.

¡Viva la Federacion!

El que se interese en comprar una majada de ovejas puede ocurrir á la calle de la Independencia número 134 que allará con quien tratar.

e25—3c.

Genuine Holland Gin.

In cases, of a superior quality, just recieved and for sale, whole sale and retail at the Store Calle del Perú núm. 41, corner of Calle Piedad.

e19—6c.

Agua Mineral.

De esta agua refrescante, bien conocida por sus virtudes, se ha abierto un establecimiento en la calle de Cangallo num. 71, adonde se despacha al publico con equidad.

Se previene á las familias que deseen tomarla en sus casas, que la hay embotellada conservada con igual fuerza que la que se saca de la fuente, por estar bien acondicionada en botellas cilindricas, hechas espresamente para ese fin. e22—3c.

Gergas Cordovesas.

SE venden por mayor y menor en la Casa de Comercio de Adolfo Mancilla y Ca., Calle de Potosí núm. 109 y 111 del mercado media cuadra para el campo. e22—15c.

PARA CHASCOMUS
Y DOLORES.

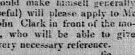

SADDRA dentro de pocos dias la acreditada tropa de D. Francisco Ibañez. Los Srs. que quisieran remitir alguna carga ó contratar para traerla á su regreso, pueden ocurrir para tratar á la Calle de Cangallo No. 68 e9

Notice.

ANY person wishing for a young man, either in a Barraca, Saladero, or any other kind of establishment (where he could make himself generally useful) will please apply to Mr John Clark in front of the mole, who will be able to give every necessary reference.

6c.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.